

viernes 24 de abril de 2015

## El Ayuntamiento de Antequera procede al abono de más de 800.000 euros a proveedores continuando así con la política de apoyo a las “pymes” locales

La mayoría de los ingresos a realizar será correspondiente a gasto corriente, mientras que el resto se dedicará a empresas relacionadas con inversiones. Se continúa así con la política de pronto pago que ha emprendido el actual Equipo de Gobierno con el alcalde Manolo Barón al frente.



Descargar imagen

Ayuntamiento  
de Antequera

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, informa del pago realizado de una nueva remesa de casi un millón de euros en concepto de pago a proveedores, tanto en lo que se refiere a gasto corriente como al capítulo de inversiones. Concretamente, se han abonado ya 830.701,97 euros de entre los cuales destacan dos partidas globales destinadas al fomento de empleo a través del desarrollo de inversiones (231.132,91 euros) y al pago de gasto corriente del Consistorio (599.569,06 euros), contribuyendo así a la viabilidad económica, sobre todo, de pequeñas y medianas empresas locales.

Se continúa así con la política de pagos rigurosos emprendida por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Antequera con Manolo Barón al frente a partir de la regularización y estabilización económica desarrollada en el actual mandato. Precisamente, el Alcalde vuelve a mostrar su satisfacción por la aplicación de estos pagos en facturas por gastos corrientes e inversiones, “continuando el ritmo de abono de pagos con el que terminamos 2014 con 2 millones de euros en el mes de diciembre, o con el que iniciamos el año abonando un millón de euros a mediados de febrero, siguiendo ahora –tras otros varios realizados en el transcurso de las últimas semanas– otro que ronda el millón de euros que demuestra la vigencia de nuestro compromiso de pago en tiempo y forma dentro de los días normales de tramitación de cualquier factura, consiguiendo además que las empresas confíen en el Ayuntamiento como una administración responsable y fiable”.